

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1683



Fecha de ingreso:04-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-06-2024

Folio:2024-1683
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO S.A. DE C.V. - OXXO GAS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-1802, PARA ANUNCIO TOTEM Y ADOSADO. S-50-4
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: TOTEM DE 10.90 M. DE ALTO X 2.90 M. DE BASE; ADOSADO A TEJABAN DE 2.44 M. DE ALTO X 2.39 M. DE BASE.
Vigencia de póliza: 01-01-2025
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-183-032-00011-00-0000
Propietario: GAS FRANCISCO VILLA SA DE CV RFC-GFV031016PI1
Domicilio: AVE DE LAS AMERICAS 1013 COLONIA PANAMERICANA

VqBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

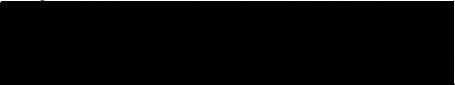
Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,514.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



1566 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 25-06-2024 9:25:55
Dirección: null

Usuario:

302c021439aea7272e2531db6708af8ffb17e0fb63e4270b0214358debab18ba521544fa891b31be93020a8f2f6c